

El popular

FRANQUEO
CONCERTADO 14/4

Año XLIII

Cabra 26 de Octubre de 1960

N.º 2171

JUSTICIA SOCIAL

Dos ideas merecen especial consideración en el discurso pronunciado por el ministro de Trabajo en el homenaje que la Escuela Social de Zaragoza acaba de ofrecer al profesor Sancho Izquierdo. Es la primera vez que en el comunismo hay algo mucho más hondo y trascendental que lo puramente económico; pero es en el terreno económico donde encuentra sus argumentos más penetrantes en las masas, porque en él son evidentes injusticias y sinrazones que ninguna conciencia recta puede coheronar. Es la segunda que los principios sociales que informan el régimen español tienen valor permanente y son indiscutibles como tales principios, pero — sin desconocer lo mucho conseguido ya — no han llegado aún a convertirse en realidad plenamente satisfactoria.

Cierto es, sin la menor duda, que la doctrina comunista constituye un sistema ideológico en el que lo filosófico, lo político, lo económico y lo social se ordenan y articulan bajo el signo de la unidad y la totalidad. Cierto que las apariencias de rigor científico con que han acertado a revestirlo sus expositores y apologistas lo hacen, a la larga, mucho más peligroso que cualquier otro movimiento revolucionario conocido a lo largo de la historia. De donde se infiere la absoluta necesidad de que quienes tenemos una concepción cristiana de la vida nos planteemos sus problemas en

el plano de la ciencia, sometamos a una crítica minuciosa sus errores y falacias y comparemos principios con principios y sistemas con sistemas. Renunciar a hacerlo sería literalmente suicida.

Mas lo primero que hace falta, en este orden de cosas, es reconocer lo que en el comunismo pueda haber de razonable. No hay, generalmente, error ninguno que no tenga una parte de verdad. Y la parte de verdad que contiene el comunismo y que, como ha dicho el ministro, aprovecha con una habilidad que sólo cerrando los ojos ante los hechos cabe desconocer, hay que buscarla en las desproporcionadas e indefendibles desigualdades en el disfrute de los bienes, que hacen imposible la verdadera paz social. Si el mundo libre no quiere perecer ante las embestidas del comunismo, es indispensable que saque las consecuencias prácticas de todo esto.

Ha hablado el señor Sanz Orrio, en la segunda parte de su discurso, de España. Y lo ha hecho para pedir a los especialistas en cuestiones sociales que dediquen preferente atención al estudio de los problemas prácticos y de aplicación de los principios. Y para subrayar que también a nosotros nos queda un largo trecho que recorrer en el orden de la jus-



Ofrenda de la copla

*¿A qué me das de beber?
Agua que me den tus labios
no ha de apagarme la sed.*

Gracias por tu copla. Ella — tan dulce — me recordó aquella copla de aquella mocita que quise yo...

Fué en una juerga. Subía junto a la venta un ciprés. Ella bebía, y, después, yo de su boca bebía... ¡No sabía a qué sabía el vino en rosa! Era el mes de mayo, y amanecía...

La copla, apenas brotó, presa en un sorbo de vino, hecha suspiro, se ahogó... Pero sin saberlo yo, el viento por el camino del alba se la llevó...

Después... No llegué a llorar. Mas sé que puede amargar la vida una copla tanto como una gota de llanto o una lágrima de mar...

¿Aquel amor? (¿Cuándo no clava su espina el espino a quien lo acaricia?)... Yo sé que en un sorbo de vino, hecho sollozo, se ahogó...

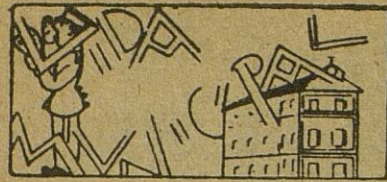
Y el viento por el camino del alba se lo llevó...

† PEDRO IGLESIAS CABALLERO.

...
ticia social para quedar satisfechos. No es ello un reproche — ha afirmado —, ni un lamento, ni una manifestación de pesimismo. Es mirar las cosas sin deformaciones. Someternos «a un proceso crítico de revisión, no de desprecio de lo que tenemos, muy bueno en bastantes aspectos, aceptable en otros y susceptible de perfeccionamiento en todos».

(De «YA»).

Material Escolar
MEGIAS • Juan Ulloa, 15
CABRA



Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1.960

Bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, don Juan Ortega Merino, asistido del Jefe de Sección, en funciones de Secretario y del Interventor de Fondos accidental, se reunió la Comisión Municipal Permanente, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Conejo y de la Rosa, tratándose entre otros, los siguientes asuntos:

Se concedió autorización a doña Mercedes Manchado Rosa, para la venta de leche en la casa núm. 3 de la calle San Roque, previo pago de los derechos correspondientes.

A don Manuel Gallardo Casas, se le concedió una vivienda en arrendamiento de las que posee el Municipio en la Barriada «Francisco Franco».

Se aprueban dos contratos de limpieza de Grupos Escolares.

Se concedieron varias licencias de obras, y fué aprobado el Padrón de entrada de carruajes, correspondiente al presente ejercicio de 1960, para proceder a su cobro, y se accedió a dos reclamaciones presentadas contra el mismo, durante el plazo de exposición al público.

Fuó aprobada una relación de cuentas y facturas, por un importe total de 19.389'22 pesetas.

Cabra, 15 de octubre de 1.960.

El Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

Hace saber: Que habiendo quedado vacante una de las reventas de petróleo corriente en envases en esta localidad, se hace público para que toda persona que se crea con derecho a desempeñarla lo soliciten en el plazo máximo de ocho días a partir de la fecha, mediante instancias dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, y con arreglo al modelo de instancia que obra en el Negociado 1.º de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra, a 20 de octubre de 1.960.

José M.ª Muñiz Gil.

Por mandato de S. S.ª
El Secretario,

José Antonio Sáenz-López
González

**Pida siempre
Cerveza 'EL AGUILA'**

Triduo a Cristo Rey y novena a las Benditas Almas del Purgatorio, en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán.--Vida Municipal: Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del día 14 de los corrientes 'o.

Las clases para las muchachas del servicio doméstico

El miércoles de la semana pasada, a las 4 de la tarde, dieron comienzo las clases gratuitas que a las muchachas del servicio doméstico, dan todos los años las beneméritas Religiosas Escolapias.

Se ruega a las señoras faciliten a sus criadas la asistencia a dichas clases contribuyendo así a la formación de estas muchachas, cuya constancia y puntualidad se les encarece; ya saben que como todos los cursos conseguirán buenos y prácticos premios para lo cual contribuyen con sus aportaciones mensuales un grupo de distinguidas damas egabrenses.

Unas medias como ningunas

"Bahía"

"Ridex Goldfan"

Tejidos JOSÉ OSUNA

Queipo de Llano, 8

Notas Sindicales

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S., ha anunciado los concursos-subastas para la adjudicación de las obras de la Casa Sindical Comarcal y de reparaciones de las viviendas del Grupo «Francisco Franco», de esta localidad.

Los presupuestos de estas obras ascienden a 5.106.653'79 pesetas y 3.398.434'45 pesetas, respectivamente.

Los datos principales y plazos de estos concursos así como la forma de celebración de los mismos, se publican en los Boletines del Estado de los días 14 y 15 del corriente mes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cabra, a 17 de octubre de 1.960.

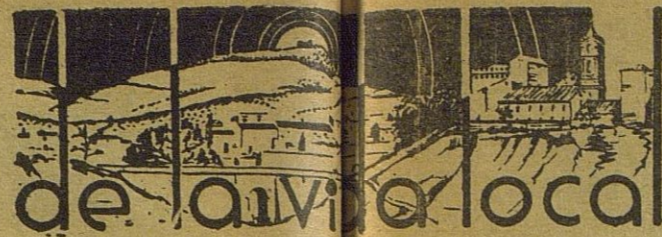
El Delegado Sindical Comarcal,
José Rodríguez Millán.

**Sellos para colecciones
DE TODOS LOS PAISES**

Albumes para sellos

Librería MEGIAS

JUAN ULLOA, 15



6.400.000 pesetas para la Cooperativa Regional Conservera de Cabra

El Alcalde de la ciudad, don José M.ª Muñiz Gil, ha recibido de nuestro insigne paisano el Ministro Secretario General del Movimiento el siguiente telegrama:

«Alcalde de Cabra:

Por el Servicio de Crédito Agrícola, se han concedido a la Cooperativa Regional Conservera de esa ciudad, 6.400 000 pesetas.

Un abrazo, José Solís».

Esta es una nueva y elo-

cuente prueba de la preocupación e interés que por todas las cosas de Cabra, se toma tan esclarecido egabrense, por lo cual nosotros y el pueblo entero le mostramos nuestra más honda gratitud pidiendo a nuestra buena Patrona María Santísima de la Sierra, le conceda muchos años de venturosa vida en recompensa de sus constantes desvelos por su patria chica.

Novena a las Benditas Almas del Purgatorio

El día 2 del próximo noviembre a las 7 de la tarde, y con exposición de Su Divina Majestad, dará comienzo en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, la tradicional y solemne novena que esta Cofradía celebra anualmente en sufragio de sus hermanos difuntos.

Todos los días habrá Jubileo de 40 horas cuyas misas se oficiarán a las 8 y media de la mañana y el domingo 6, a las 10,30.

El día de los Difuntos se luca el Jubileo de «Toties Quoties», esto es, cuantas veces se entre en la Iglesia y se ore por la intención del Sumo Pontífice.

Triduo a Cristo Rey

Durante los días 29 y 30 del corriente, a las ocho de la noche, se celebrará en la Parroquia de Santo Domingo, el solemne triduo que la Asociación de Hijas de Cristo Rey dedica en desagravio al honor de la Soberana Majestad de Nro. Señor Jesucristo Rey.

La Comunion general será el día 29 a las 9 de la noche.

La función principal tendrá lugar el día 30, fiesta de Cristo Rey, a las diez de la mañana cantando el panegírico a cargo del Sr. Cura Párroco de la feligresía, D. Miguel Sánchez Fernández.

Organización Nacional de Ciegos

DELEGADO LOCAL
Números premiados durante la semana pasada:

Día 17, lunes	914
> 18, martes	383
> 19, miércoles	384
> 20, jueves	201
> 21, viernes	489
> 22, sábado	350

SACOS GUARDARROPA
En papel y en plástico

Para trajes y abrigos

Papelería MEGIAS

Juan Ulloa, 15 Tlf. 38

Por el Servicio de Crédito Agrícola han sido concedidas a la Cooperativa Regional Conservera de esta Ciudad, 6.400.000 pesetas- Notas Sindicales.-- Noticias del Taller Escuela de Formación Profesional .o.

Taller Escuela Sindical de Formación Profesional Industrial «Felipe Solís Villechenous»

Becas internado del Taller Escuela

Las cantidades ingresadas hasta el día de la fecha, desde que inició su funcionamiento al Centro, y por el concepto de becas para aprendices, son las siguientes:

	Pesetas
Hermanidad de Labradores y Ganaderos (1959 y 1960)	45 000
Cooperativa Olivarrera de Cabra (1959 y 1960)	19.000
Empresa «Pallarés Hermanos S. A.» (1959 y 1960)	9 000
Empresa «Oliveres y Valera S. A.» (1959 y 1960)	9.000
Caja de Ahorros de Córdoba, Agencia Cabra (1959 y 60)	15.000
Cooperativa de Hortelanos Cabra (1959)	4.500
C. O. S. A. de Córdoba (1959)	10.000
Total	111.500

Atendiendo peticiones de la C. O. S. A. y Caja de Ahorros quedan retenidas en el Servicio de Administración Provincial las cantidades que se enumeran y para el Curso 1961-62:

C. O. S. A. de Córdoba	10.000 ptas.
Caja de Ahorros de Cabra	4.500
Total	14.500

Nuevamente deseamos testimoniar nuestro agradecimiento a las Entidades y Empresas que se mencionan, por la colaboración con este Centro de Formación Profesional, ya que con las aportaciones que a continuación se numeran, nos ha permitido cubrir las siguientes plazas en nuestras Residencia Internado.

	Pesetas
10 de la Agrégaduría Sindical en Rabat (Marruecos)	105.000
10 del Consulado de España en Nador (Marruecos)	105.000
7 de la «Compañía Agrícola del Lukus» (Marruecos)	73.500
3 becas completas costeadas por padres aprendices	31.500
1 beca Hermanidad de Labradores de Hornachuelos	10.500
14 becas mixtas: cantidades aportadas por padres aprendices	60.500
Cantidades aportadas por Cabra	86.500
1 beca costeada por la Caja de Ahorros de Cabra	10.500
46 becas a 10.500 ptas. cada una, con un importe total de	483.000

Matrícula aprendices Curso 1960 61

Procedencia	núm.
Alhucemas	4
Dar Driuch	1
Uixan	1
S. Juan de las Minas	1
Nador	2
Monte Arruit	1
Tetuán	9
Adir Larache	7
Salamanca	1
Los Villares (Priego)	1
Gaena (Rute)	2
Luque	3
Hornachuelos	1
Zuheros	4
Nueva Carteya	2
Zambra	1
Aguilar	1
Montilla	3
Cabra	1
Régimen Internos	46
(Todos españoles con residencia en los sitios que se mencionan)	
Cabra Medio pensionistas	339
Otras localidades Medio-pensionistas	26
Total matrícula	411

Nuestros ex-alumnos, triunfan

Deseamos felicitar a don Francisco Roldán Luna, mecánico tornero en el «I Cursillo de Iniciación Profesional en Oficios Industriales», para adultos, que después de aprobar dicho Cursillo en el pasado mes de Julio, se ha colocado en una Empresa de la Ciudad Condal, como oficial en dicha especialidad.

Hacemos extensiva nuestra más cordial felicitación a los familiares del señor Roldán Luna.

II Cursillo de Iniciación Profesional en Oficios Industriales

Esperamos la aprobación del II Cursillo, para adultos, que se iniciará el día 15 de Noviembre del corriente año, y el cual tendrá una duración de ocho meses.

Si bien oportunamente se difundirá la correspondiente convocatoria, para cualquier consulta pueden presentarla en la Secretaría del Taller Escuela, en horas de 9 a 13 y de 15 a 19 horas.

Instalaciones y reparaciones electrodomésticas en general

Cristóbal Aranda Pavón

Santa Lucía, 4 - 1.º dcha.

Viajera ilustre

Se encuentra en esta ciudad, pasando unos días en casa de los señores de Zurita, la Doctora Alice Lotte, de París, Jefe del Servicio de Tisiología del Instituto Nacional de Higiene de Francia, Profesora de la Organización Mundial de la Salud y personalidad relevante en el mundo científico internacional.

Deseamos a tan ilustre dama, una grata estancia entre nosotros.

Nombramiento

Por la Superioridad ha sido nombrado Secretario-Administrador del Taller Escuela de Formación Profesional «Felipe Solís Villechenous», nuestro estimado amigo don Manuel Mesa Fernández, el cual ha tomado ya posesión del cargo.

EL POPULAR, le felicita por el nombramiento y le desea los mejores aciertos en el desempeño del mismo.

ANTONIA MOÑIZ

— Practicante —

CALLISTA-PEDICURA DIPLOMADA

Depilación a la cera de piernas

Pedigráficas para pies planos

Masajes pédicos

Consulta en: Queipo de Llano, 13

Juventud triunfante

En el Conservatorio de Córdoba, donde con tanto lucimiento cursa los estudios, ha aprobado el 4.º curso de Solfeo y ha obtenido la nota de Sobresaliente en el 1.º de Piano, la bella señorita Mari Moreno Rodríguez.

Felicítamos efusivamente a la futura Profesora, felicitación que hacemos extensiva a sus amantes padres don José Moreno y doña María Rodríguez, nuestros estimados amigos.

ENCENDEDORES

FEUDOR

A GAS BUTANO

Muchos modelos en

MEGIAS

Juan Ulloa, 15 Tlf. 38

Bautizo

En la Parroquia de Ntra. Señora de la Asunción y Ángeles, ha sido bautizado el niño dado a luz por doña Manuela Morillo Moñiz, esposa de don Rafael López Mesa.

Actuó de Ministro del Sacramento el señor Arcipreste don Francisco de P. Caballero y de padrinos don Rafael Mora Márquez y su esposa doña Pepita Espejo Morillo.

Al neófito se le impuso el nombre de José de Ntra. Sra. de la Sierra.

Cante y cantaores cordobeses

¿Cual fué la cuna del cante flamenco?

El tema es de lo más peliagudo y comprometido a pesar de que el cordobés no tiene de común con el sevillano y el gaditano ese espíritu localista acérrimo que les lleva a arrimar el ascua a su sardina, venga bien o no en cualquier ocasión, y mucho más si del cante se trata. El cordobés es mucho más objetivo e imparcial y está generosamente abierto para reconocer cuanto de excelente se produce donde quiera que sea. El cordobés, tiene clara conciencia de sus propios valores y del valor andaluz y universal de su patria, pero esa conciencia no lo ciega para reconocer y admirar los valores ajenos. Acoge con calor y justicia todo lo valioso de otras tierras. En tal sentido, Córdoba es la menos provinciana y localista de las ciudades andaluzas.

Sin embargo, y (es natural que así ocurra) refiriéndonos a la cuestión del cante, son muchos los cordobeses que sin más base que su amor al terruño natal, creen de buenísima fe que aquí nació el cante y ciertas modalidades fundamentales como las soleares y las serranas. Argumentan de la siguiente manera: «Si el cante deriva de las canciones árabes con las que tanto parecido tiene y Córdoba fué durante siglos capital del Califato Omeya, aquí debió germinar, desarrollarse y florecer la primera copla flamenca».

Pero tal argumento se apoya en la afirmación gratuita de que el canto árabe medieval fué el tronco de donde derivó el flamenco. Lo cual no es cierto, sino a medias.

Ignoramos el proceso de formación del cante. Ignoramos

su localización exacta. Solo sabemos con seguridad que no procede de fuente árabe, ni judía, ni bizantina, ni india, exclusivamente, sino que es el resultado de una «integración» lenta y misteriosa de todos esos elementos pero sobre el «substratum» de una original y remotísima tradición bética, cuyas dos supremas manifestaciones primitivas fueron las «cántica gaditana» del siglo I de C. y las «jarchas» mozárabes cordobesas del siglo XI. Pero ni una ni otra autorizan a afirmar correctamente que Cádiz o Córdoba hayan sido lugar de nacimiento del cante flamenco.

Toda investigación que se aventure más allá del 1780 está destinada al fracaso, porque «cante flamenco», en propiedad, tal como hoy se canta, esto es, las modalidades que hoy se cantan, no aparece documentalmente registrado antes de esa fecha.

Gaditanos, jerezanos, Los Puertos, sevillanos, trianeros, disputan (y con razón) sobre cual fué la localidad materna entre el siglo XVIII y XIX. El debate se funda en noticias históricas bien establecidas. Sin embargo es una auténtica discusión bizantina. Las provincias de Cádiz y de Sevilla fueron patria del ochenta por ciento de los cantaores del si-

**Instalaciones y reparaciones
 electrodomésticas en general
 Cristóbal Aranda Pavón**

Santa Lucía, 4 - 1.º dcha.

glo XIX. La dificultad, reside en discriminar los estilos, porque el lugar de nacimiento significa mucho, pero mucho más el lugar o lugares donde el cantaor se formó como tal. Un buen ejemplo nos lo ofrece el «Fillo» que, nacido en Puerto Real, vivió errante toda su vida, la mayor parte de la cual pasó en Sevilla y provincia. Entonces no puede asegurarse que sus cantes sean puros cantes gaditanos, pues en Sevilla, en Triana sobre todo, se cantaba y bien por aquella época (segundo tercio del siglo XIX). Es lógico pensar que el Fillo matizaría sus cantes de «sevillanismo». También cabe imaginar que su influjo personal «gaditanizó» los cantes de Sevilla. El problema parece sin solución. La verdad es que el trasiego entre Cádiz y Sevilla fué incesante y lo sigue siendo.

Una cosa es indiscutible; que el cante en su forma actual apareció a fines del siglo XVIII y principios del XIX entre Cádiz, Ronda y Sevilla. ¿Cómo no apareció antes? ¿Quiénes fueron sus primitivos intérpretes? ¿Cuáles las modalidades en boga? ¿Cuál su escenario? ¿Su nombre?

Lo veremos en próximo artículo.

RICARDO MOLINA.

- LA MODA DE -
OTOÑO-INVIERNO
EN LOS MEJORES FIGURINES
MEGIAS - JUAN ULLOA, 15